

AVISO CONVOCATORIA

AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.P, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del decreto 019 de 2012, y artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, se permite publicar el presente aviso de convocatoria, con el objeto de informar que se adelantará el proceso de selección bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA atendiendo la naturaleza del objeto y la cuantía del mismo, que reúne la siguiente información general:

LICITACION PUBLICA N° 003 DE 2014	
ENTIDAD CONTRATANTE	Aguas de Córdoba SA ESP.
DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD	Calle 62B N° 7-64 B/La Castellana. Aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co 7850149
OBJETO:	Construcción de extensión de redes de alcantarillado sanitario y sistemas de tratamiento de aguas residuales en el Corregimiento los Garzones Municipio de Montería Departamento de Córdoba.
PLAZO	10 Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA PARA PRESENTAR OFERTA	23 de mayo de 2014 hasta el 6 de junio de 2014 H: 4:00 P.M, en las instalaciones de la empresa Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
CÓDIGO UNSPSC	721411
MODALIDAD:	Licitación pública, ley 80 de 1993 y Decreto 1510 de 2013.
VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO	Doce Mil Seiscientos Novena Y Seis Millones Novcientos Cincuenta Y Dos Mil Ciento Diez Pesos (\$ 12.696.952.110.00).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La Entidad cuenta con las correspondientes disponibilidades presupuestales que amparan económicamente el presente proceso.
LUGAR DONDE SE PRESENTARA LA OFERTA	La oferta se deberá presentar en las instalaciones de la empresa Aguas de Córdoba SA ESP, ubicada en la calle 62B N° 7-64 B/La Castellana.
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Página web www.contratos.gov.co y en la entidad Aguas de Córdoba SA ESP.
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:	De conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 y el análisis de los aspectos fundamentales del Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos Internacionales celebrados por Colombia, se concluyó que la presente contratación está cobijada por los Tratados de Libre Comercio de Guatemala, Chile, Canadá, EFTA, EEUU. No obstante lo anterior y dada la complejidad del tema, la entidad observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales apliquen.
CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME	La presente convocatoria NO se limitara a MIPYMES, en razón a la cuantía del proceso.
VEEDURIAS CIUDADANAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del decreto 1510 de 2013 los Requisitos habilitantes. Son las condiciones de experiencia, la capacidad jurídica, financiera y de organización de los proponentes que se les exige para la participación en el proceso de selección, conforme las condiciones del contrato a suscribir y a su valor.

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
Capacidad jurídica	Cumple / No Cumple
Experiencia del Proponente / equipo de	Cumple / No Cumple
Capacidad Residual de Contratación	Cumple / No Cumple
Capacidad Financiera	Cumple / No Cumple
Capacidad de Organización	Cumple / No Cumple

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA Y DOCUMENTOS JURIDICOS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS- MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE-	
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	
ANTECEDENTES FISCALES.	
ANTECEDENTES JUDICIALES	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT.	
CERTIFICACION DE SANCIONES O MULTAS	
RESULTADO DE LA VERIFICACION	CUMPLE/NO CUMPLE

CONDICIONES DE EXPERIENCIA MINIMA DEL INTERESADO Y DEL GRUPO DE APOYO:

Experiencia general del Interesado	El interesado debe contar con una experiencia general igual o superior a diez (10) años en la construcción de obras
Experiencia específica del Interesado	<p>El interesado debe contar con una experiencia específica en un máximo de dos (2) contratos suscritos y terminados con entidades estatales dentro de los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea o incluya construcción de obras de saneamiento básico y que cuyos contratos con los que se pretenda acreditar dicha experiencia estén debidamente registrados en el Registro único de proponentes.</p> <p>Adicionalmente, se exige con el propósito de garantizar esa debida experticia acorde con las actividades del objeto contratar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la suma de los contratos (cuyo objeto sea o incluya construcción de obras de saneamiento básico), en salarios mínimos mensuales legales vigentes, sume como mínimo una (1.00) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. <p>Que en los contratos utilizados para acreditar la presente experiencia, se debe haber ejecutado como mínimo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber construido al menos una (1) estación de bombeo de aguas residuales. 2. Construcción nueva de al menos una (1) planta de tratamiento de agua residual 3. Suministro e instalación de tubería para agua residual en un diámetro superior a 8" y la sumatoria de longitudes sea superior a 8.000 ml 4. Haber construido al menos un cruce de vía principal.

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DEL PROCESO DE CONTRATACION,

Para el presente proceso lo siguiente: Ocho Mil Trescientos Treinta Y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Y Un Mil Doscientos Diez Pesos (\$8.337.481.210).

Nota: La capacidad residual de contratación del INTERESADO se calculara de acuerdo al manual de

Colombia compra eficiente.

DOCUMENTOS QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA

Toda la información financiera se acreditará con el RUP vigente y debe contener la información tomada de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012.

INDICE	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 2.0
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 50,0 %
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 2,0
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 0,5 veces el presupuesto oficial (P.O.)

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los interesados deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el certificado del RUP.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad Operativa Sobre el Patrimonio	Mayor o Igual al 6 por ciento
Rentabilidad Operativa Sobre Activos	Mayor o Igual al 3 por ciento

EQUIPO DE TRABAJO

DESCRIPCION	JUSTIFICACION
Director de obra	Teniendo en cuenta, la magnitud de la obra a realizar, Aguas de Córdoba S.A. E.S.P., es necesario exigir una persona para la Gerencia Técnica del proyecto.
Residente de obras civiles	Atendiendo a que AGUAS DE CORDOBA SA ESP ha organizado el proyecto en tres frentes de trabajo de acuerdo a las actividades principales identificadas en el proyecto, se ha requerido el mismo número de residentes de obra, los cuales deben acreditar experticia e idoneidad en la ejecución de asuntos similares a los que tendrá que acometer durante el plazo de ejecución del contrato en los frentes identificados. La exigencia de dos residentes de obras es en consecuencia a las diferentes actividades del proyecto y dada su cuantía para mejor desarrollo y ejecución del mismo se exigen profesionales con la idoneidad y experticia relacionada con cada frente de trabajo.
Profesional eléctrico	Las instalaciones eléctricas a realizar en el proyecto principalmente en las estaciones de bombeo, requieren de una persona idónea y experta en el tema eléctrico, dada la complejidad de dichos sistemas, y que no pueden

DESCRIPCION	JUSTIFICACION
	encomendarse solo a un técnico electricista o profesionales distintos a los Ingenieros Electricistas.
Asesor ambiental	Durante la ejecución de la obra pueden presentarse problemas de manejo ambiental, sobre todo con la disposición de residuos sólidos y líquidos, corte de árboles, control de erosión, contaminación de fuentes hídricas, que en dado caso que se presente, la persona idónea y experta en el tema tenga que entrar a analizar el problema y acometer las acciones necesarias para mitigarlos, por tal razón se requiere de un profesional en ambiental en la ejecución del proyecto.
Auxiliar social	La socialización de los proyectos a las comunidades y los problemas que puedan surgir con los habitantes y usuarios del proyecto a ejecutar son de resorte de una trabajadora social, es la persona idónea para tratar los problemas que surjan entre la comunidad, el contratista, los trabajadores de los contratistas y los entes financiadores del proyecto.
Topógrafo titulado	Teniendo en cuenta el esquema operativo planteado por Aguas de Córdoba S.A. E.S.P., y dado que los trabajos topográficos adquieren gran relevancia por el tema de la instalación de la tubería, es necesario contar con 2 topógrafos.
Especialista en sistema de gestión de calidad	Dada la magnitud del proyecto a ejecutar, los controles de calidad, sobre todo en los materiales como el concreto, los acero, tuberías, material de relleno, y en las instalaciones de tuberías, en los procesos de compactación de los rellenos, y en todas aquellas actividades que requieran de ensayos de laboratorios para asegurar la calidad en los proceso es de vital importancia contar con un profesional en calidad que le de tranquilidad al contratista y a Aguas de Córdoba S.A. E.S.P., que la obra se hace siguiendo las especificaciones técnicas y las normas vigentes en la materia.
Asesor en Geotecnia	Durante la ejecución del proyecto se realizaran excavaciones tanto para la instalación de tuberías como para la construcción de la planta de tratamiento, pozos de inspección y estaciones de bombeo, en donde se pueden presentar, derrumbes o asentamientos no esperados y el geotecnista tiene que sugerir y diseñar las estructuras que sean necesarias para la solución de los problemas que se puedan generar en esta área.

REQUISITOS DE CALIFICACION

Las propuestas serán evaluadas y calificadas por un Comité Evaluador designado para el efecto, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Factor Precio - Propuesta económica.	700 Puntos
Factor Calidad - Metodología de planeación, control de calidad y ejecución	200 Puntos
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos
TOTAL	1000Puntos

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA Artículo 21 decreto 1510 de 2014.	7 DE MAYO DE 2014	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACION DE ESTUDIO PREVIOS.	7 DE MAYO DE 2014	En la Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	7 DE MAYO DE 2014	En la Página Web www.contratos.gov.co
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS.	DESDE EL 7 DE MAYO DE 2014 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2014.	Dirección de Correo Electrónico: aguasdecordobasaesp2014@gmail.com y publicación en Página web Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DE AVISOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, de conformidad con el artículo 224 del Decreto 0019 de 2012.		Publicación en la Página Web de LA ENTIDAD y en la página: www.contratos.gov.co
REVISION METODOLOGIA PARA LA PLANEACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y EJECUCIÓN.	19 DE MAYO DE 2014 HORA: 9:00 AM.	Se realizara audiencia con los interesados en participar, con el propósito de explicar o aclarar cualquier interrogante que se tenga sobre la elaboración de la metodología. Esta diligencia se llevara a cabo en las instalaciones del Plan Departamental de Aguas por el Área Técnica.
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	21 DE MAYO DE 2014	Coordinación de contratación de LA ENTIDAD Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	21 DE MAYO DE 2014	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co .

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
VISITA AL SITIO DE LA OBRA (NO OBLIGATORIA)	22 DE MAYO DE 2014 HORA: 8:30 A.M	punto de encuentro AGUAS DE CORDOBA SA ESP
INICIO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS	23 DE MAYO DE 2014 HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2014	Coordinación de contratación de LA ENTIDAD Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS	27 DE MAYO DE 2014 HORA: 9:00 A.M	Sala de Juntas de Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.
PLAZO MAXIMO PARA PUBLICACION DE ADENDAS.	TRES DIAS HABILES ANTES DEL CIERRE	Coordinación de contratación de LA ENTIDAD Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
CIERRE Y PRESENTACION DE OFERTAS	6 DE JUNIO DE 2014 HORA : 4:00 P.M	Coordinación de contratación de LA ENTIDAD Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. Solicitud de Documentos Subsanables a los interesados	DEL 9 AL 13 DE JUNIO DE 2014	coordinación de contratación de LA ENTIDAD
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	13 DE JUNIO DE 2014	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION.	Coordinación de contratación de LA ENTIDAD
RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION.	25 DE JUNIO DE 2014	A través de Correo electrónico: aguasdecordobasaesp2014@gmail.com o mediante comunicación escrita presentada a la calle 62B N° 7-64, en el horario comprendido entre las 8.00 a.m. y las 4:00 p.m.
AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN	26 DE JUNIO DE 2014 HORA: 9:00 A.M	Sala de juntas de la ENTIDAD
Plazos para actividades de perfeccionamiento, legalización y ejecución contractual		
Plazo para el perfeccionamiento del	Cinco días hábiles después de la adjudicación.	Oficina jurídica PAP PDA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para legalizar contrato.	Registro presupuestal: La entidad expedirá dentro de los tres días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato el correspondiente RP	Oficina financiera PAP PDA
	Póliza: Dentro de los tres días hábiles después del perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá aportar la póliza de cumplimiento	Oficina jurídica PAP PDA
	Aprobación de Póliza: La Entidad dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación de la póliza de cumplimiento realizara revisión y posterior aprobación o rechazo para corrección de la misma.	Oficina jurídica PAP PDA
	Inscripción del contrato para efectos del pago de impuestos: La entidad una vez el contratista aporte la póliza de cumplimiento inscribirá el contrato en la pág. de la Gobernación del Departamento de Córdoba www.gobernaciondecordoba.gov.co	Oficina sistemas PAP PDA
	Pago de Impuestos a lugar: El contratista una vez inscrito el contrato cancelara los impuestos correspondientes derivados del contrato de Interventoría.	Oficina de rentas Gobernación de Córdoba.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo de ejecución	Suscripción del acta de inicio: El día hábil siguiente a la culminación de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato previsto en el presente pliego y que por ley correspondan.	Oficina sistemas PAP PDA

El presente aviso se emite y se publica, a los siete (07) días del mes de Mayo de dos mil catorce (2014).

Responsable,

GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO
Gerente AGUAS DE CORDOBA SA ESP

Proyectó

KATIA HERNÁNDEZ GERMAN
Auxiliar Jurídica

Revisó

BEATRIZ ELENA LUGO ORZCO
Asesora Jurídica Externa.

ORIGINAL FIRMADO